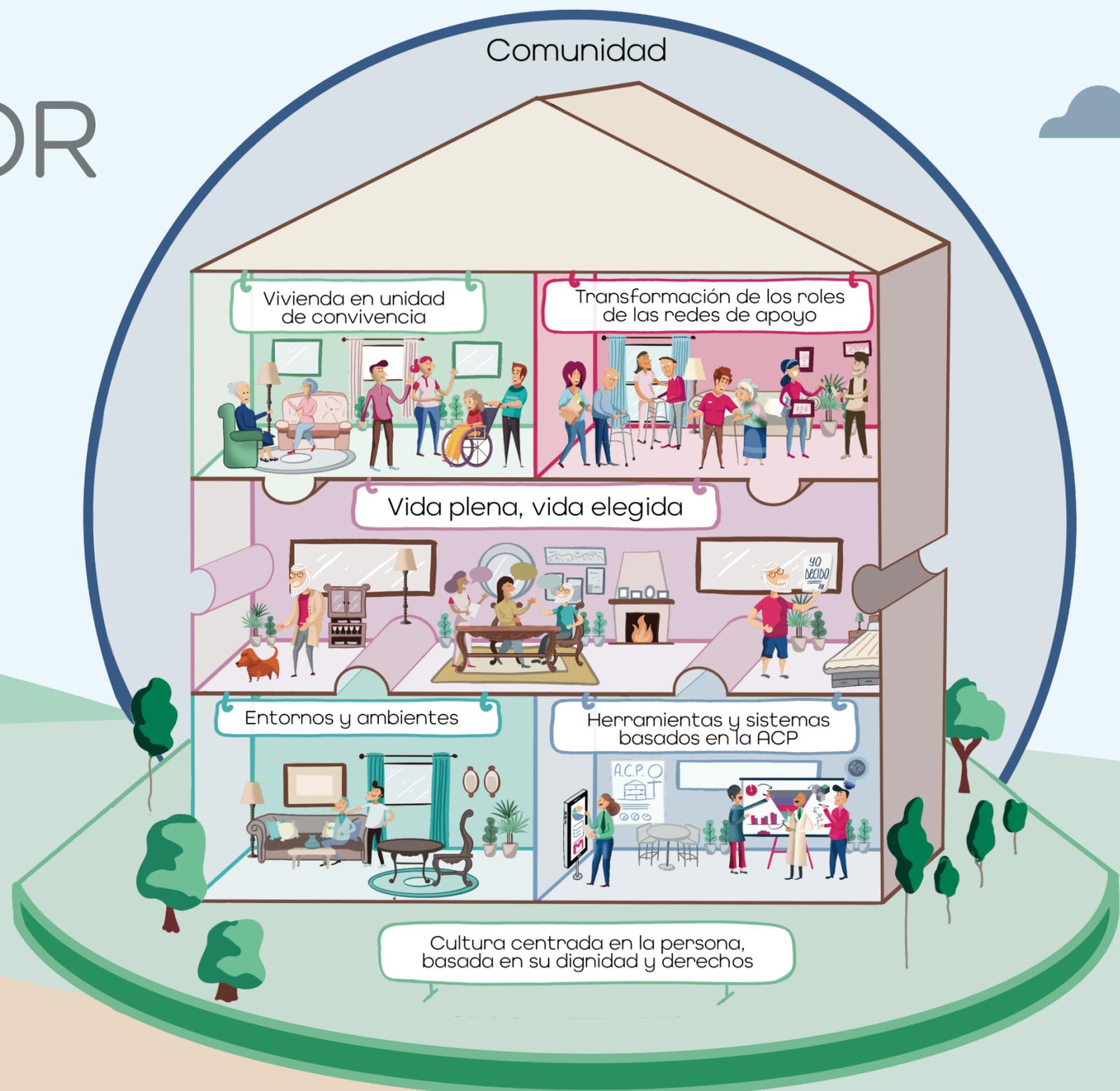


EL MARCO ORIENTADOR



ÍNDICE

1

INTRODUCCIÓN

5

CULTURA
CENTRADA
EN LA PERSONA,
BASADA EN SU
DIGNIDAD Y
DERECHOS

13

VIDA PLENA,
VIDA ELEGIDA

25

VIVIENDA EN
UNIDAD DE
CONVIVENCIA

35

TRANSFORMACIÓN
DE LOS ROLES
DE LAS REDES
DE APOYO

45

ENTORNOS Y
AMBIENTES

55

COMUNIDAD

63

HERRAMIENTAS
Y SISTEMAS
BASADOS EN LA ACP

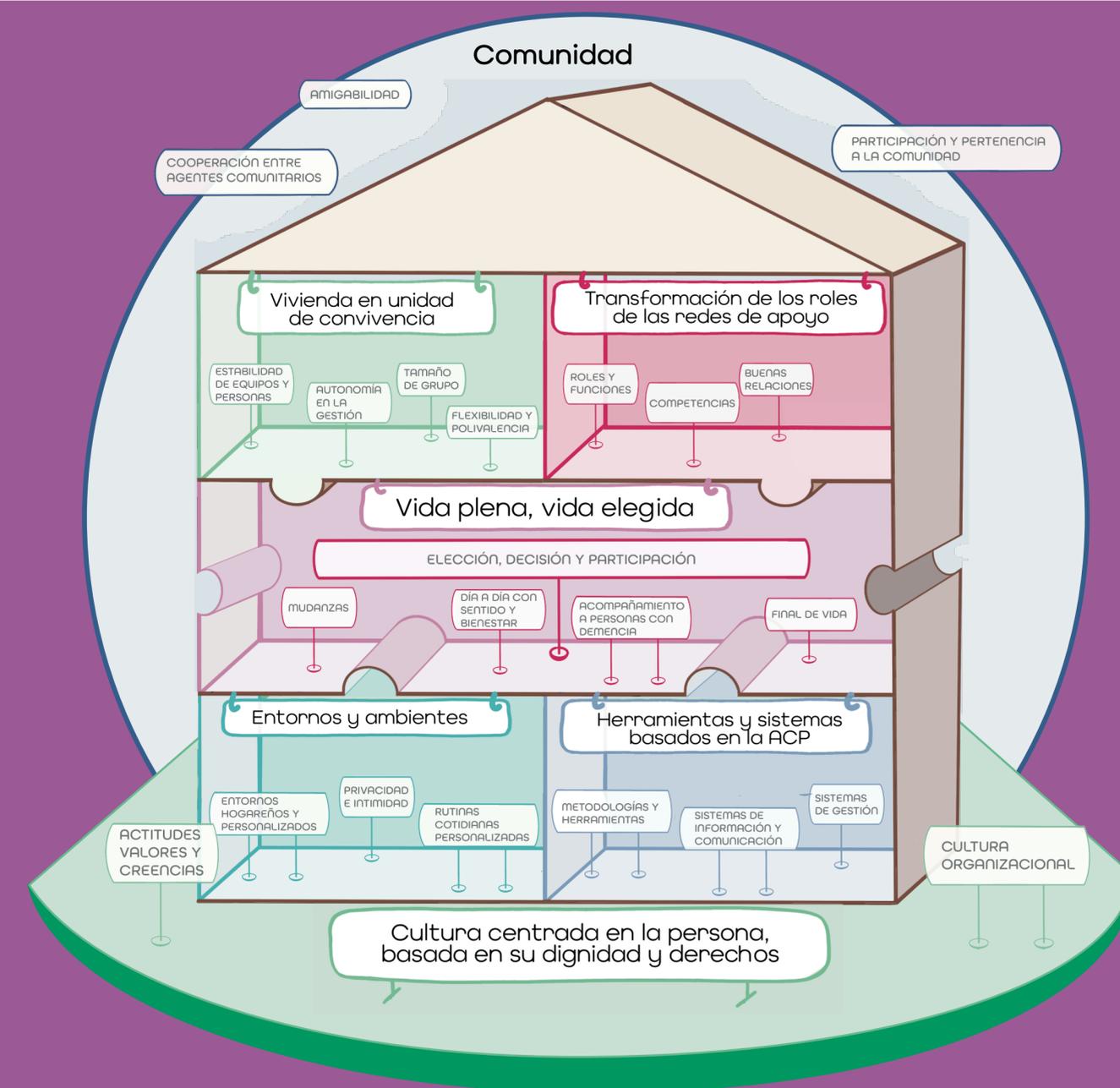


GUÍA DE USO DEL MARCO
ORIENTADOR

Accede a la guía



INTRODUCCIÓN



INTRODUCCIÓN

El presente documento recoge una de las herramientas principales y transversales de todo el proyecto “Como en Casa”. Uno de los objetivos marcados por el proyecto era el de identificar las características de los entornos de cuidados que promueven el bienestar de las personas y definir un modelo orientador del buen cuidado, que, partiendo de las propias preferencias de las personas, nos apoye a iniciar la transformación de los centros residenciales hacia entornos hogareños y centrados en las personas.

Es así como, de manera participada y cocreativa, involucrando a las personas que viven en los centros participantes y sus familias, al propio equipo del proyecto, y diversos agentes y expertos de interés, se elabora el Marco Orientador para la transformación.

Ha sido una herramienta que ha servido para guiar la intervención de cada uno de los paquetes de trabajo del proyecto, y se ha considerado una herramienta viva, la cual ha ido recibiendo diversas iteraciones a lo largo del proyecto, revisando, modificando y enriqueciéndose según necesidades y avances que se hayan ido identificando.

Las siguientes páginas contienen la versión definitiva del Marco Orientador. Como se podrá apreciar, el marco está compuesto por 7 piezas que conforman un puzzle que representa un alojamiento integrado en la comunidad donde viven personas con necesidades de apoyo.



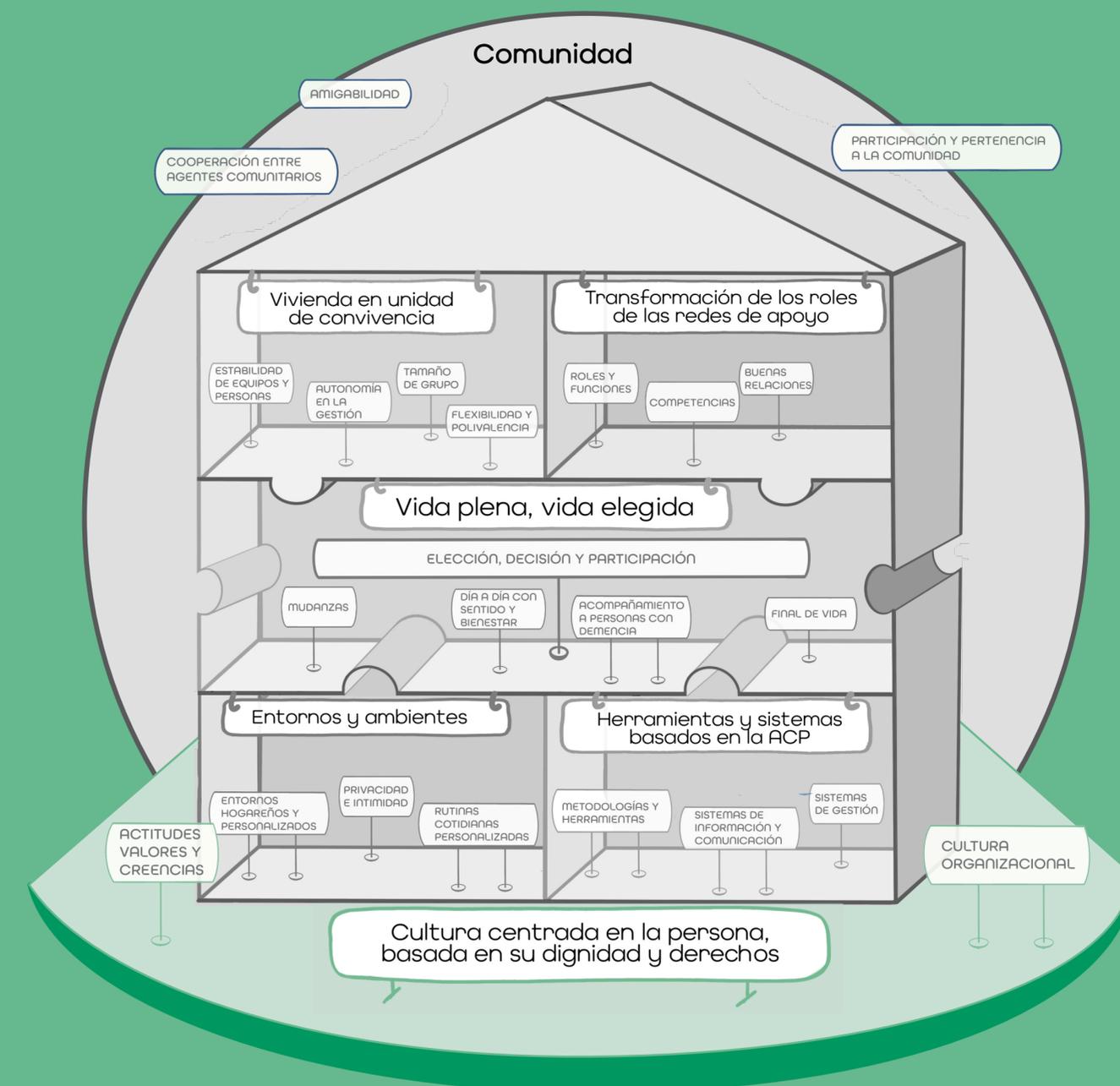
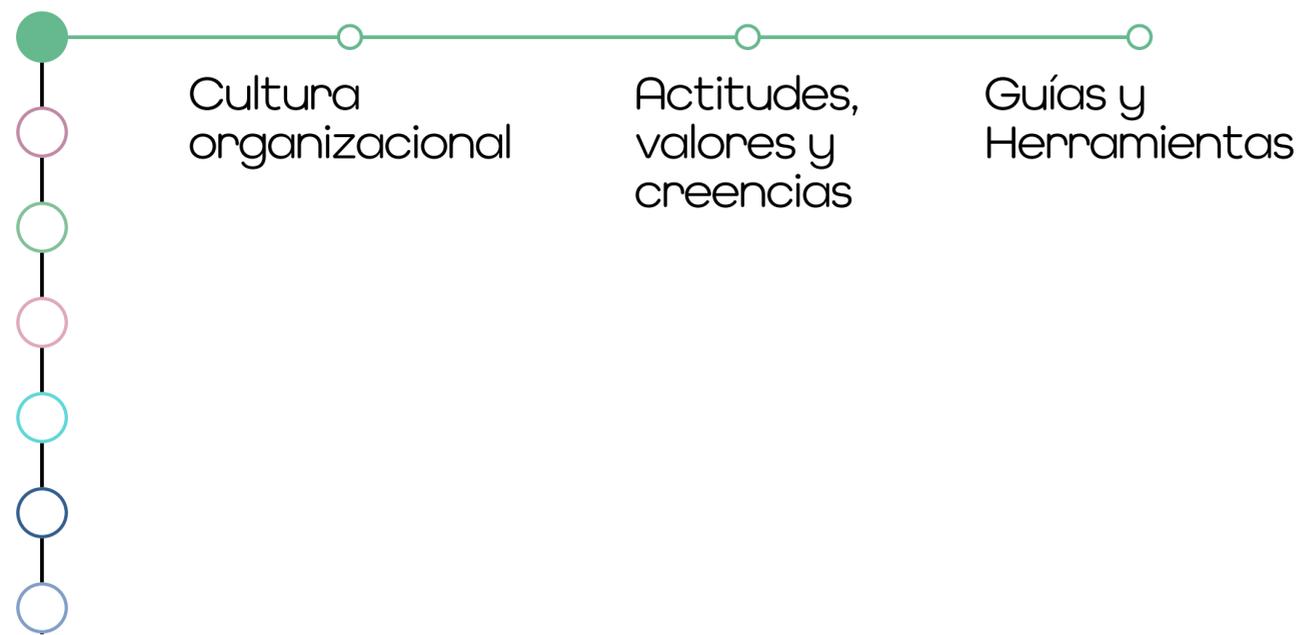
Cada pieza de ese puzzle es lo que hemos denominado una “dimensión”, y cada dimensión está compuesta por diferentes “claves”, que son las teclas que hay que tocar para avanzar en la transformación del modelo de cuidados y apoyos, hacia un modelo basado en la dignidad y los derechos de todas las personas.

Esta herramienta está diseñada para que pueda trabajarse por capas o niveles de complejidad. Es por eso que, en una primera capa nos encontraremos con el marco global representado por cada una de sus dimensiones, para poder pasar a capas más complejas donde el marco quede reflejado por sus dimensiones y las claves que contiene cada una de ellas. En un nivel más profundo nos podremos encontrar con el marco por dimensiones y claves aportando también una descripción detallada de las mismas, y si profundizamos aún más nos encontraremos con las herramientas que nos pueden apoyar a iniciar la transformación desde cada una de las dimensiones.

Esperamos que esta herramienta apoye a toda persona, entidad u organización interesada en impulsar una transformación de tal envergadura y sirva para poder identificar cuáles son las piezas que debe pulsar para poner en marcha este proceso que, sin duda, necesitará de esfuerzo, pero también tendrá su recompensa.



CULTURA CENTRADA EN LA PERSONA, BASADA EN SU DIGNIDAD Y DERECHOS



CULTURA CENTRADA EN LA PERSONA, BASADA EN SU DIGNIDAD Y DERECHOS

Este marco orientador plantea como base una cultura centrada en la persona como fundamento de todas las claves que se construyen sobre ella. En cada clave se busca poner a la persona en el centro, velar por su dignidad y derechos, haciéndola partícipe de su vida en cada decisión y acompañándola hacia una vida con sentido.

Cuando hablamos de cultura, nos referimos a un conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época, grupo social, etc.[1] Según la UNESCO[2], la definición de cultura abarca todo aquello en que, por distintos medios y procesos, las personas intervienen creando una civilización. Esta definición también incluye los modos de vida, derechos fundamentales, valores, tradiciones, costumbres y creencias.



Cultura organizacional

Una cultura centrada en la persona es aquella que garantiza su dignidad y derechos. El valor de cada persona está en el mismo hecho de ser persona, su dignidad radica allí.

No necesita hacer y/o ser otra cosa más que ser persona para tener una dignidad que debe ser reconocida, valorada y respetada. La dignidad de la persona es un derecho inalienable. Todos los miembros de la sociedad somos responsables de asegurar su protección en todo momento de la vida.



Actitudes, valores y creencias

Muchas de estas barreras están enraizadas en una cultura donde el edadismo está presente y se manifiesta de diversa manera “dentro de casa” y en la sociedad misma. Es necesaria una toma de conciencia de estos comportamientos, trabajando la sensibilización a esta realidad y promoviendo el respeto y valor de aquellas personas que están al final de su vida.

Se identifican creencias, actitudes y estereotipos vinculados al envejecimiento, las personas con demencia, el buen cuidado, las personas cuidadoras y los entornos de cuidados, como importantes barreras que dificultan un cambio de mirada que contribuya a la transformación de los cuidados.

Guías y Herramientas



CULTURA ORGANIZACIONAL CENTRADA EN LA PERSONA
Guía para entender por qué la ACP requiere un cambio de mirada con relación a los cuidados de personas mayores

Accede a la guía



LENGUAJE para la transformación
"Lenguaje para la Transformación" surge con el objetivo de sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de cambiar nuestro lenguaje para acompañar y promover una transformación positiva en los cuidados de larga duración.

Accede a la guía

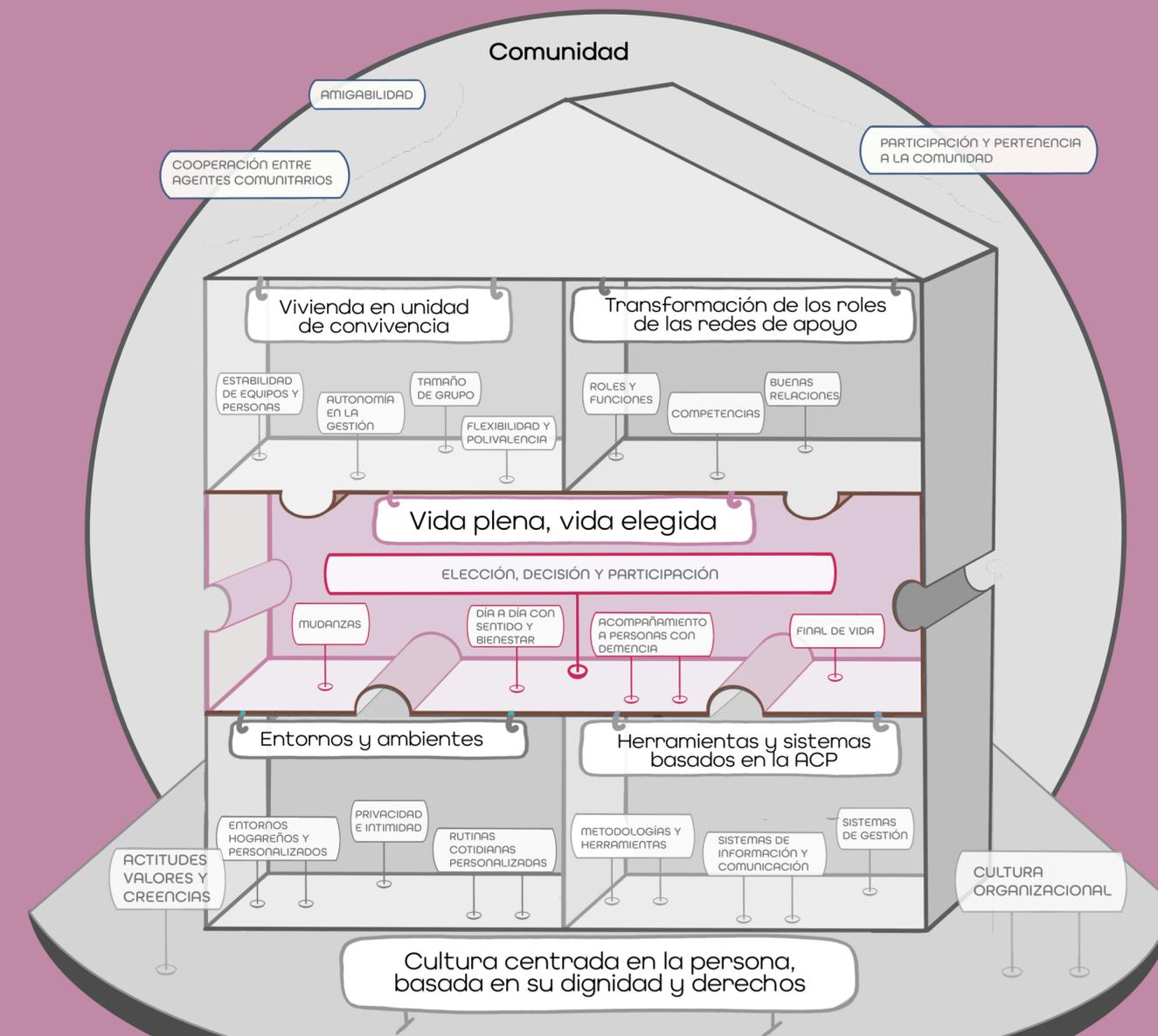


YO CAMBIO por el cambio
Una serie de vídeos que buscan reflejar situaciones que podemos encontrar en residencias, para, desde el humor, alertar la reflexión de todas las partes implicadas en los cuidados y conducir a nuevas vías de entender y practicar el acompañamiento.

Accede a la guía



VIDA PLENA, VIDA ELEGIDA



VIDA PLENA, VIDA ELEGIDA

Al hablar de elección, decisión y participación, nos referimos a acciones vinculadas a la libertad de cada persona y al derecho a usarla para alcanzar una buena vida. Cuando hablamos de elección, nos referimos a la capacidad de poder elegir entre dos o más opciones.

La decisión es la acción específica de optar por una de estas opciones, y la participación la podemos entender como la acción de ser parte de esa decisión. Se entiende en este contexto, por lo tanto, la participación como la toma de control y el ser parte de mi plan de vida y cuidados, de lo que ocurre en el lugar en el que vivo, y en mi comunidad.

Para avanzar en esta clave, debemos reflexionar sobre estrategias, prácticas profesionales, iniciativas comunitarias y herramientas que apoyen la participación ya toma de control de todas las personas sobre nuestras vidas, independientemente de nuestras capacidades físicas y cognitivas. Para ello se deben buscar los apoyos necesarios que nos permitan llevar una vida acorde con nuestros valores y con lo que es importante para cada cual.



Día a día con sentido y bienestar

El día a día con sentido y bienestar implica y comprende un camino que debe incluir desde el momento en que se contempla una mudanza, todo el proceso que implica el tránsito de domicilio, así como la planificación de los cuidados y el proceso de final de vida.

Se requiere garantizar que las personas, independientemente de su estado cognitivo y físico (por lo tanto, también aquellas personas con demencia), puedan realizar las rutinas y actividades según sus preferencias y estilo de vida deseado, manteniendo sus roles y relaciones significativas, también en y con la comunidad.

El día a día son los ladrillos sobre los que se construyen las rutinas, las relaciones y los roles con significado, tanto dentro como fuera de la vivienda, y que constituyen el propósito y el sentido de la vida. La mudanza al nuevo alojamiento, el acompañamiento a las personas que tienen demencia y el final de vida se incorporan como claves que forman parte del día a día con sentido y bienestar.



Mudanzas

La mudanza es el cambio de una vivienda a otra. Hablamos de mudanzas, en plural, por entender que se trata de un proceso que no tiene por qué ser único, y que implica el cambio de una vivienda a otra siempre que sea requerido por las preferencias de la persona. Mudanza implica también el posible tránsito de una unidad de convivencia a otra, por lo que siempre que se vaya a producir un proceso de cambio de vivienda, se deberían tener en cuenta las cuestiones asociadas a esta clave.

Para avanzar hacia una buena mudanza, debemos reflexionar sobre la necesidad de tener un proceso de decisión informada en el que se ofrezcan los apoyos necesarios que nos permitan a las personas, o a nuestra red de apoyo, la toma de decisión acorde con nuestros valores y proyecto de vida. A su vez, que la mudanza se contemple como un proceso respetuoso y flexible, que se dé en base a las necesidades y preferencias de cada persona y no a las necesidades organizativas.



Acompañamiento a personas con demencia

Todas las personas, incluidas aquellas que tienen características físicas y cognitivas distintas, tienen derecho a llevar una buena vida, elegida y acorde con su proyecto y estilo de vida.

Las personas con demencia tienen unas características de comunicación y una manera de comprender e interpretar la realidad que les rodea que hace especialmente necesario que quienes les acompañamos seamos conscientes de esas características, las comprendamos y tengamos las herramientas y actitudes necesarias para apoyarles en su día a día, garantizando su dignidad y derechos.



Final de vida

El final de vida y la muerte deberían ser temas abordados con naturalidad, y superar el tabú que los rodea, para lo que se deben generar espacios en los que se puedan resolver cuestiones pendientes y tomar decisiones respecto a la etapa final de vida.

Los apoyos y cuidados al final de la vida ayudan a las personas con enfermedades avanzadas a vivir lo mejor posible hasta el momento de la muerte.

Ofrecen oportunidades para que las personas podamos planificar de forma anticipada los apoyos e intervenciones que deseamos en el final de nuestra vida.



A su vez, reconoce el derecho e identifica la necesidad de cuidados paliativos, sea cual sea nuestro lugar de residencia, y el derecho a ser acompañados en la última parte de nuestra vida, no solo en la esfera sanitaria, sino también en la psicológica, social, espiritual y práctica.

En este contexto, se establecen también los apoyos y el acompañamiento necesarios para abordar el duelo con familias, con personas allegadas y con todas aquellas personas que forman parte de su entorno y de la unidad de convivencia, incluyendo asegurar la información necesaria y requerida por las personas sobre estos temas.

Guías y Herramientas

LA MUDANZA
Guía para facilitar la mudanza a un alojamiento con apoyos

Accede a la guía



SOY PROFESIONAL QUE TRABAJA EN UN CENTRO RESIDENCIAL
¿Qué es la participación? ¿Cómo puedo apoyar a las personas para ejercer su derecho a la participación?

Accede a la guía



PLANIFICACIÓN ANTICIPADA Y COMPARTIDA DE LA ATENCIÓN EN EL FINAL DE VIDA

Accede a la guía



HEERRRAMIENTA: FOTOS PARA INDAGAR EN EL BIENESTAR DE PERSONAS CON DEMENCIA.
Guía de utilización

Accede a la herramienta



VIVO EN UN CENTRO RESIDENCIAL
¿Qué es la participación? ¿Cómo puedo ejercer mi derecho a la participación?

Accede a la guía



UNA PERSONA CERCANA A MI VIVE EN UN CENTRO RESIDENCIAL
¿Qué es la participación? ¿Cómo puedo apoyar a las personas para ejercer su derecho a la participación?

Accede a la guía



OBJETOS PERSONALES PARA LA MUDANZA

Accede a la infografía

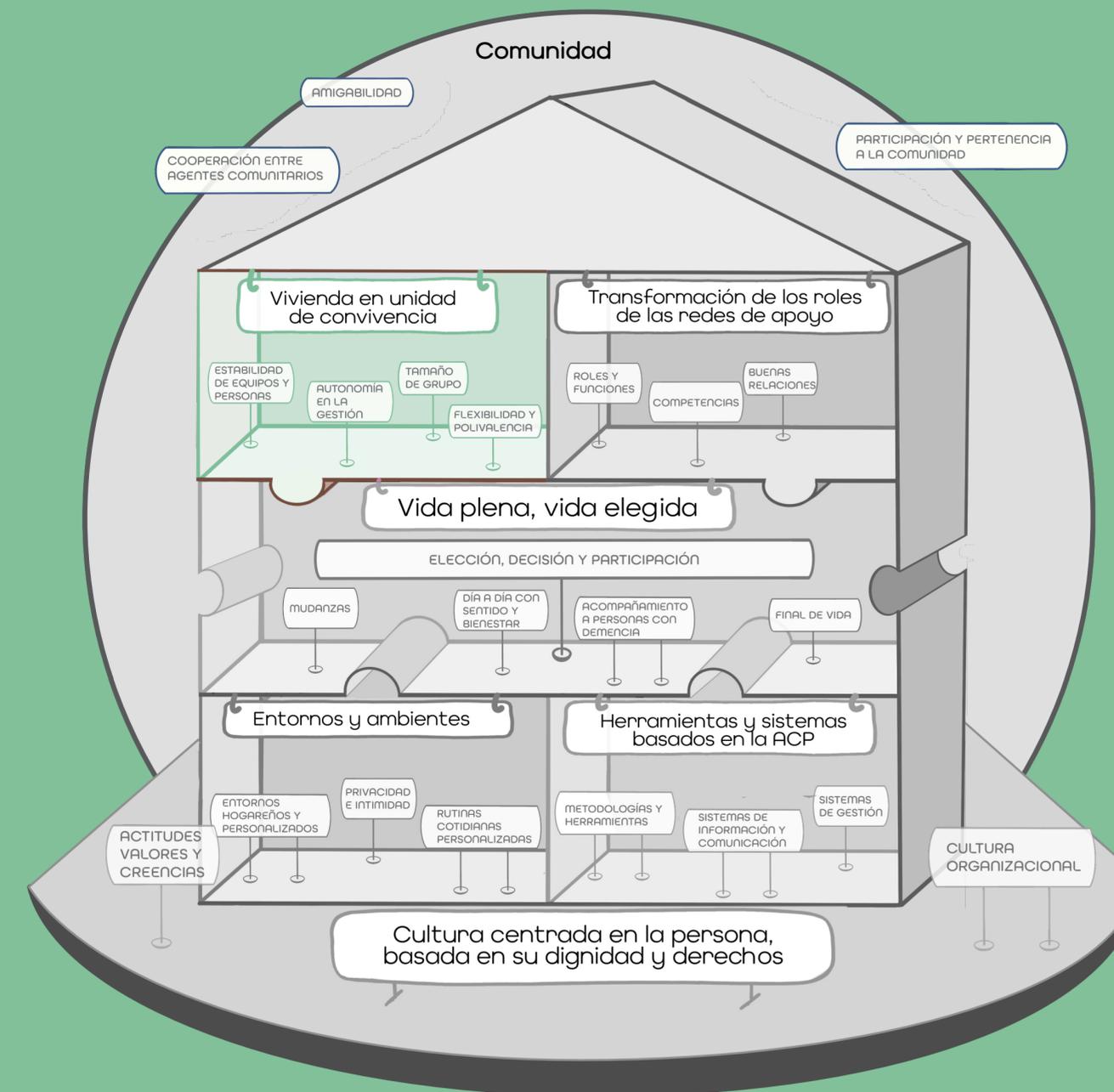
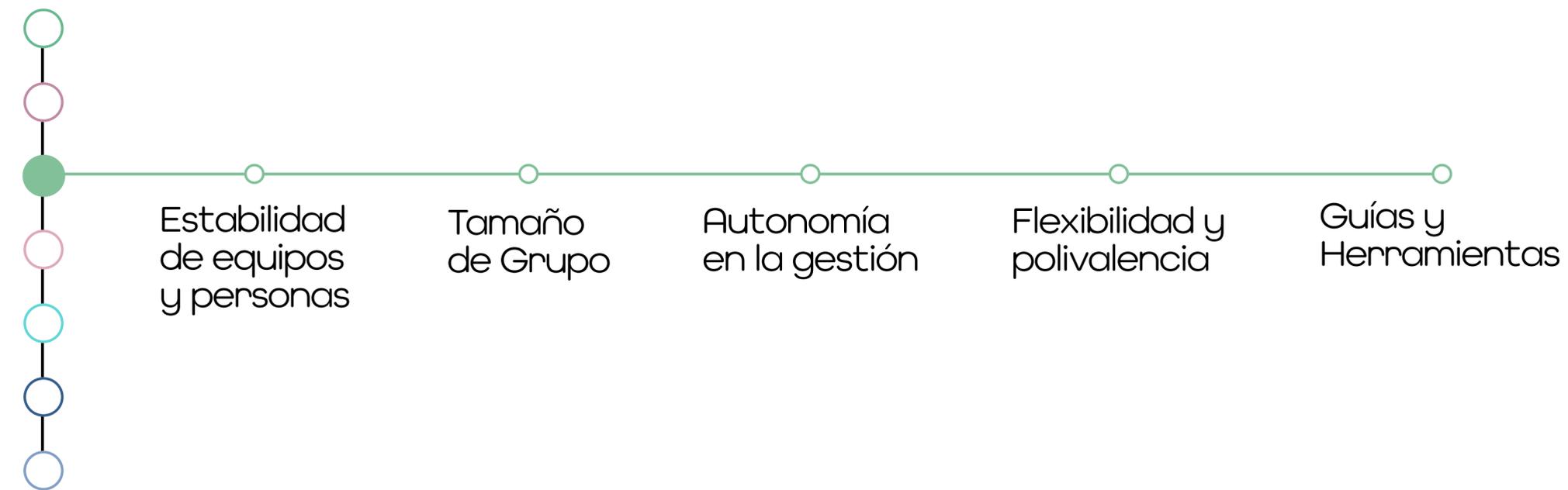


DIANA PARA INDAGAR EN EL GRADO DE CONTROL Y PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS EN ASPECTOS IMPORTANTES DE SU VIDA.
Guía de utilización

Accede a la herramienta



VIVIENDA EN UNIDAD DE CONVIVENCIA



VIVIENDA EN UNIDAD DE CONVIVENCIA

La unidad de convivencia se refiere a un grupo estable y reducido de personas apoyado por un equipo suficiente, adecuado y estable de profesionales, que toman decisiones de forma participativa para desarrollar dinámicas de vida y trabajo flexible y garantes de derechos, y en conexión con el sistema al que pertenecen.

Esta dimensión del marco se centra en las claves organizativas de la unidad de convivencia, sin olvidar que ésta también se define desde el punto de vista del ambiente físico, los espacios y su uso, así como la combinación de espacios privados y espacios compartidos, pensados para la convivencia, como factor clave para una vida digna en unidad de convivencia.

Estos aspectos se abordan de manera más detallada en la dimensión “Entornos y ambientes”.



Estabilidad de equipos y personas

Se refiere a la necesidad de contar con equipos de profesionales estables en cada unidad de convivencia, eliminando o minimizando al mayor nivel posible en cada momento, la rotación del personal (tanto externa como interna*), con el fin de facilitar el conocimiento mutuo, las relaciones, el sentimiento de pertenencia y el trabajo en equipo.

*Rotación externa: la que se produce por la fuga de profesionales a otros centros, otros sistemas, u otros sectores... y la sustitución de dichos profesionales.

*Rotación interna: se refiere a sistemas de organización del trabajo que hace que las profesionales cambien de planta, sector... periódicamente.

Asimismo, se necesita garantizar que las personas que viven en la unidad puedan permanecer en ella, si así lo quieren, independientemente del nivel de apoyos que necesiten en cada momento.



Tamaño de Grupo

Se necesita garantizar un número de profesionales suficiente en la unidad, para que se garanticen los apoyos suficientes y adecuados a las personas que viven en ella.

Tiene que ver con el número de personas que conviven en la vivienda, y el número de profesionales necesario para apoyarlas.

Ambas cuestiones están interrelacionadas y se ven afectadas por condiciones del entorno como la legislación o normativa pertinente, los presupuestos, precios de plaza concertada, las características arquitectónicas en casos de centros en transformación...



Autonomía en la gestión

Se refiere a que las personas que componen la unidad (las que trabajan, viven y son allegadas) tengan a su disposición los medios necesarios para poder decidir y organizar el día a día en la misma de acuerdo con los planes de vida de las personas.

Esto significa que, en cuanto a la organización y gestión de la unidad, esta se haga de acuerdo con las personas que la componen, siendo criterio fundamental para su gestión, la forma de vida de estas personas, en su sentido más amplio, y se tomen decisiones con la participación de estas.



Disponer de cotas altas de autonomía en la gestión dentro de las unidades de convivencia y que la toma de decisiones se realice próxima a las personas y con ellas, es esencial para la personalización y para promover el desarrollo de una vida con sentido para cada persona y para el conjunto de personas que viven en la unidad.

Además, hay que considerar que las unidades de convivencia son un sistema que convive con otros sistemas, interdependientes, y como toda relación de interdependencia en ocasiones confluyen necesidades y lógicas que deben exponerse, reflexionarse y enriquecerse mutuamente en pro de un equilibrio que no en perjuicio de las personas que viven en dichas unidades.

Aparece un gran reto, que es el de generar tiempos y espacios formales y reconocidos, y por lo tanto remunerados para el trabajo en equipo, en tareas como reuniones, reflexiones, formación, establecer sinergias con la comunidad, colaborar...

Flexibilidad y polivalencia

Para poder personalizar el apoyo prestado a cada persona y que este sea coherente con su plan, es necesario trascender de la homogeneización derivada de los diversos protocolos establecidos en los centros residenciales en relación con la atención.

La flexibilidad supone trascender de esos protocolos para adaptarse a las personas en relación con aspectos como: el horario de las diversas actividades del día, el tiempo destinado a cada actividad, la forma de comunicación y el ritmo de la misma, la diversidad de espacios y la flexibilidad para adecuarlos según las personas de la unidad, la flexibilidad en los procedimientos y metodologías utilizadas en el día a día, etc.

La polivalencia, en cambio, se refiere a trascender de las funciones que tradicionalmente han sido asignadas a las tareas de cuidado para dar cabida a una variedad de funciones que se basan en la vida de las personas, en su cotidianidad, en las actividades que sean significativas para ellas, entendiendo que la principal función en el cuidado es apoyar la vida de estas personas.



Guías y Herramientas

ASPECTOS ORGANIZATIVOS

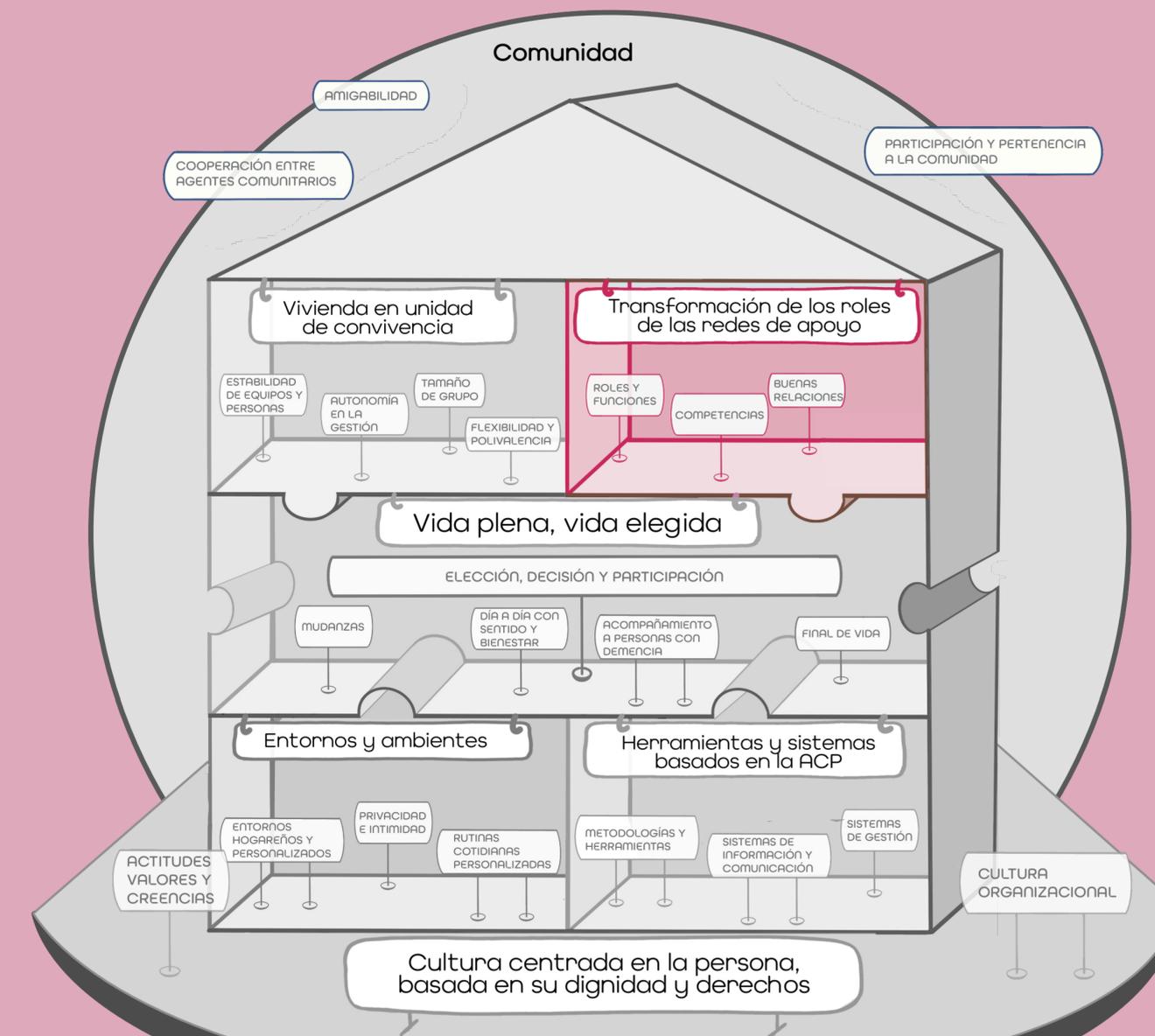
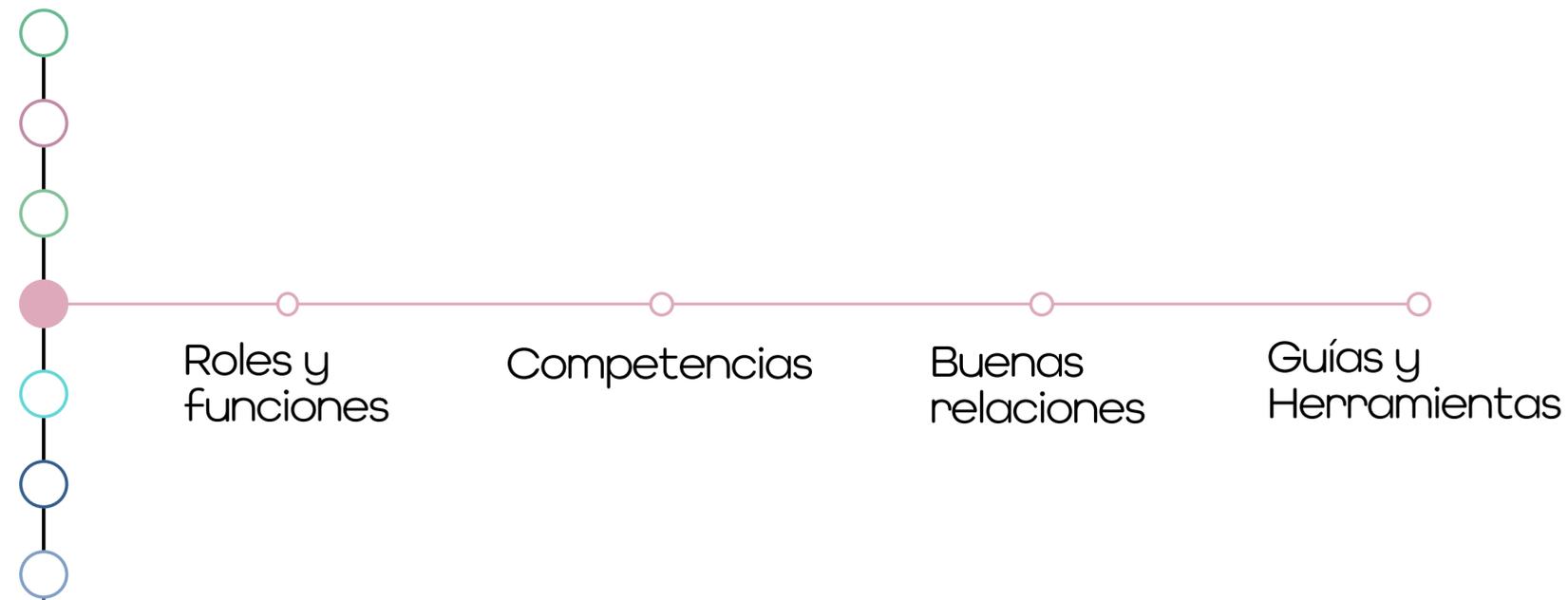
Guía para conocer cuestiones que desde el punto de vista organizativo son relevantes en la transformación de las residencias tradicionales a unidades de convivencia

GUÍA PRÁCTICA SOBRE ASPECTOS ORGANIZATIVOS EN LA ATENCIÓN CENTRADA EN LAS PERSONAS

Accede a la guía



TRANSFORMACIÓN DE LOS ROLES DE LAS REDES DE APOYO



TRANSFORMACIÓN DE LOS ROLES DE LAS REDES DE APOYO

Las personas contribuimos a las vidas de otras personas, a la articulación y seguimiento de los procesos vitales nuestros y de los demás.

Cuando hablamos de las “redes de apoyo”, nos estamos refiriendo a personas, bien sean familias y personas allegadas, personas que viven en la unidad, personas voluntarias, vecindario y comunidad.

Por lo tanto, el concepto de las redes de apoyo amplía su espectro y su función, el apoyar el desarrollo del plan de vida y el día a día de quienes viven en las unidades de convivencia.



Se trata de generar una transformación de los roles de todas esas personas, que consiga trascender de un apoyo basado solo en cubrir necesidades, a uno para la buena vida de las personas.

Avanzar en la desinstitucionalización se apoya en el cambio cultural y en la transformación de roles de las personas que componen la unidad, tanto de:

- a) las personas que viven en ella, pasando de sujeto pasivo a activo,
- b) de personas allegadas, siendo personas relevantes que colaboran en la definición y desarrollo del plan de cada persona y/o del plan de la unidad, y
- c) en profesionales, desde la facilitación del plan de cada persona y la responsabilidad de facilitar el pensamiento centrado en las persona dentro de la unidad.

Roles y funciones

Los cambios generados en las unidades de convivencia generan la emergencia de nuevos roles y la transformación de los existentes, al servicio de la nueva realidad: un cuidado para la buena vida centrado en las personas, y en comunidad. También se requiere un cambio de rol en las personas que viven en la unidad y sus personas allegadas, y en las personas voluntarias, teniendo un papel activo en la organización y en la comunidad y no les excluyen de decidir su vivienda.

Es necesario un cambio de perspectiva en la función de todas las personas que acompañan a quienes necesitan apoyos, para avanzar desde la perspectiva de apoyar tareas a apoyar vidas.

Aparecen dentro de esta perspectiva nuevos roles, como la persona facilitadora del plan de vida, y cobra especial importancia el papel y el estilo de las personas con liderazgo tanto en el centro, como en las unidades de convivencia.



Competencias

Se requiere la identificación de las competencias necesarias, tanto intra como interpersonales, y de las competencias técnicas para el buen cuidado y para la transformación del modelo.

Las competencias tendrían que orientarse a desarrollar una mirada atenta a las necesidades de las personas que requieren de apoyos, dando lugar a su participación en las decisiones que tienen que ver con su vida. Estas competencias también deben entrenar la flexibilidad y la conciencia de darle el sentido que corresponde a cada actividad, entiendo el para qué de cada una.



Buenas relaciones

Las relaciones se construyen en interacción entre personas (mínimo 2), que se basan en la reciprocidad (dar y recibir). Para la construcción de buenas relaciones esa interacción debe realizarse desde el respeto, el reconocimiento, la consideración de la otra persona y el entendimiento mutuo en una relación de igualdad basada en el buen trato entre todas las personas. Las relaciones generan vínculos a distintos niveles y de los cuales debemos ser conscientes (vínculos afectivos, cierta dependencia, etc.).



Guías y Herramientas

GUÍA AUTOCUIDADO DE PROFESIONALES



Accede a la guía



Logo: **matia**

GUÍA DE DESARROLLO DE EQUIPOS

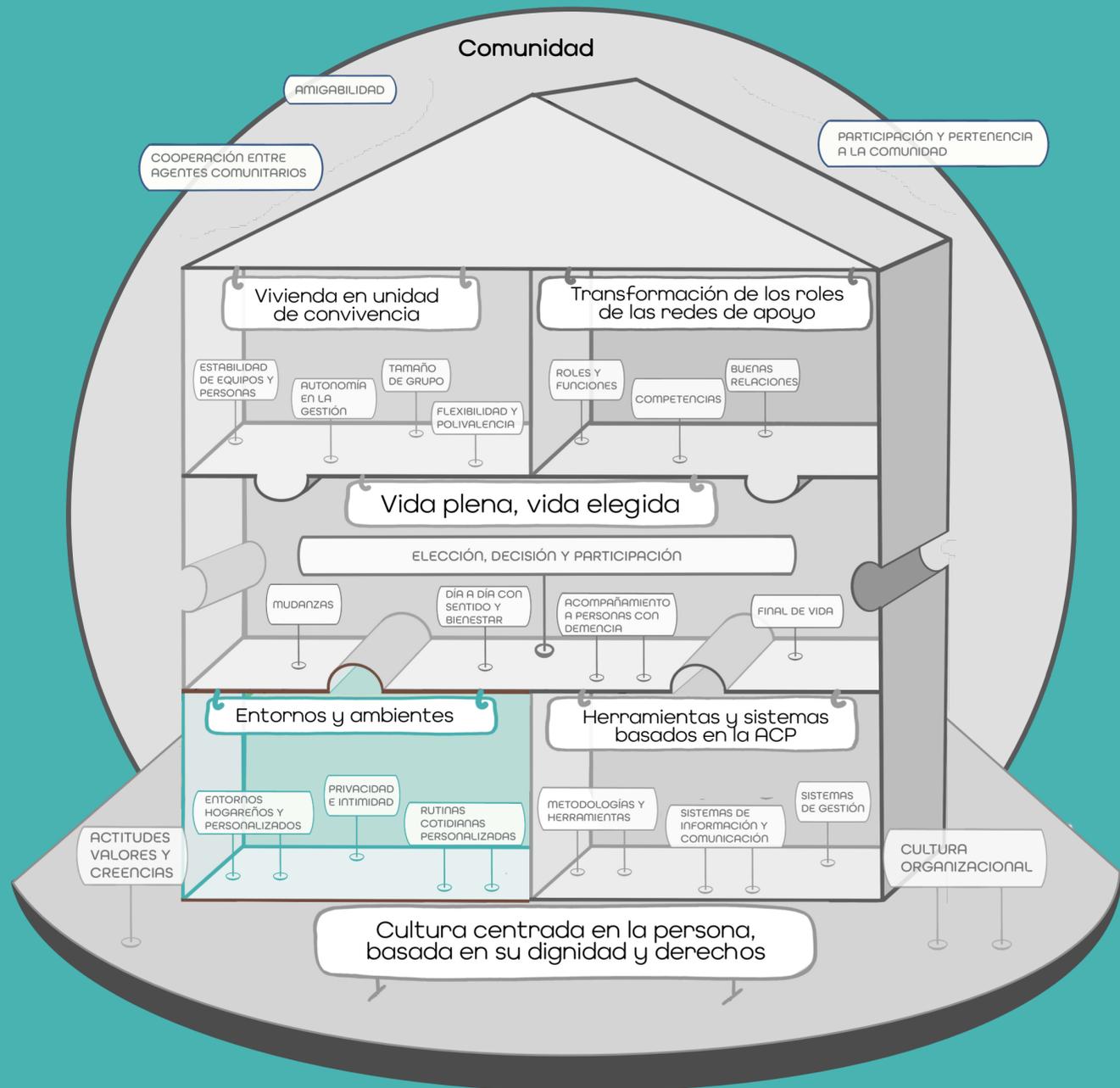
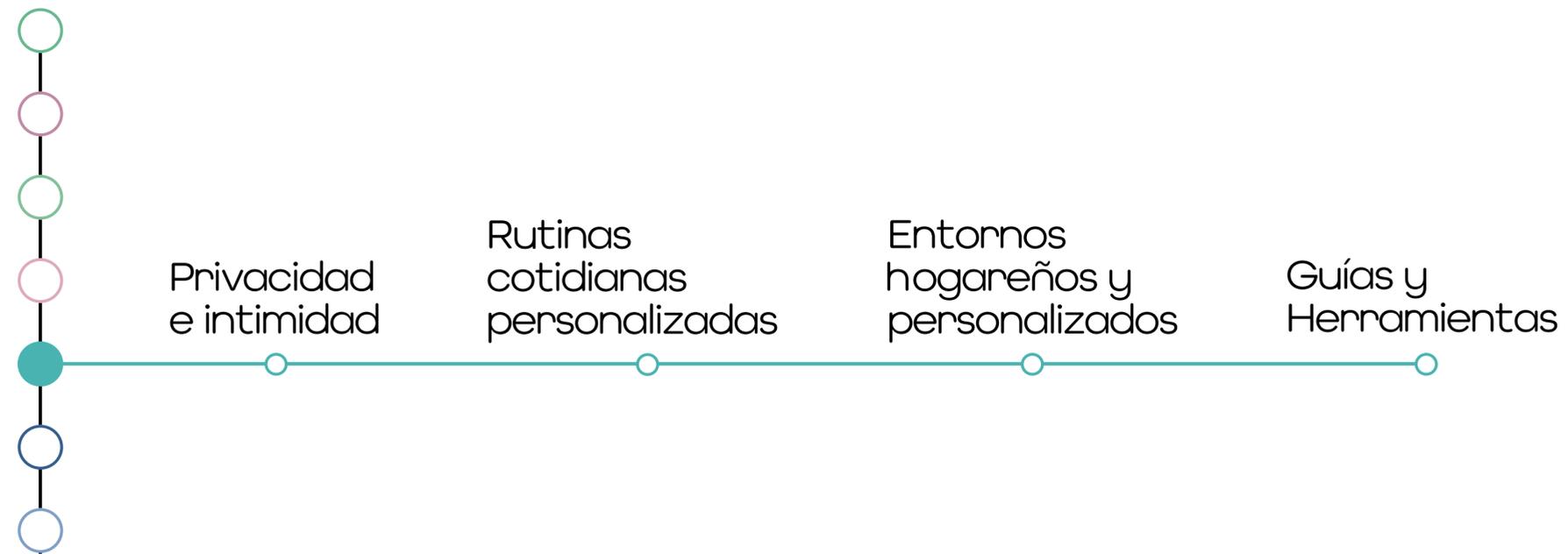


Accede a la guía



Logo: **matia**

ENTORNOS Y AMBIENTES



ENTORNOS Y AMBIENTES

Contempla los espacios para una buena vida teniendo en cuenta su capacidad para promover y favorecer la privacidad y la intimidad de las personas, sus relaciones, sus rutinas y el derecho a mantener el contacto con el exterior y poder acceder a la comunidad.

Se identifica la relevancia de que los entornos sean hogareños y personalizados y los espacios como algo vivo y construido por todas las personas que forman parte de la unidad.

Se incluye la necesidad de la creación de espacios seguros, que favorezcan el movimiento, la orientación y la comprensión por parte de personas con deterioro cognitivo.



Las personas que viven en estos entornos, las familias y personas allegadas que acompañan y el personal que trabaja en ellos va cambiando a lo largo del tiempo, y, por lo tanto, los entornos y la decoración deberán ir evolucionando con ellos, para que estén asociados a los gustos, preferencias y estilos de vida de las personas, y favorezcan actividades alineadas con sus costumbres, su identidad y su pertenencia cultural.

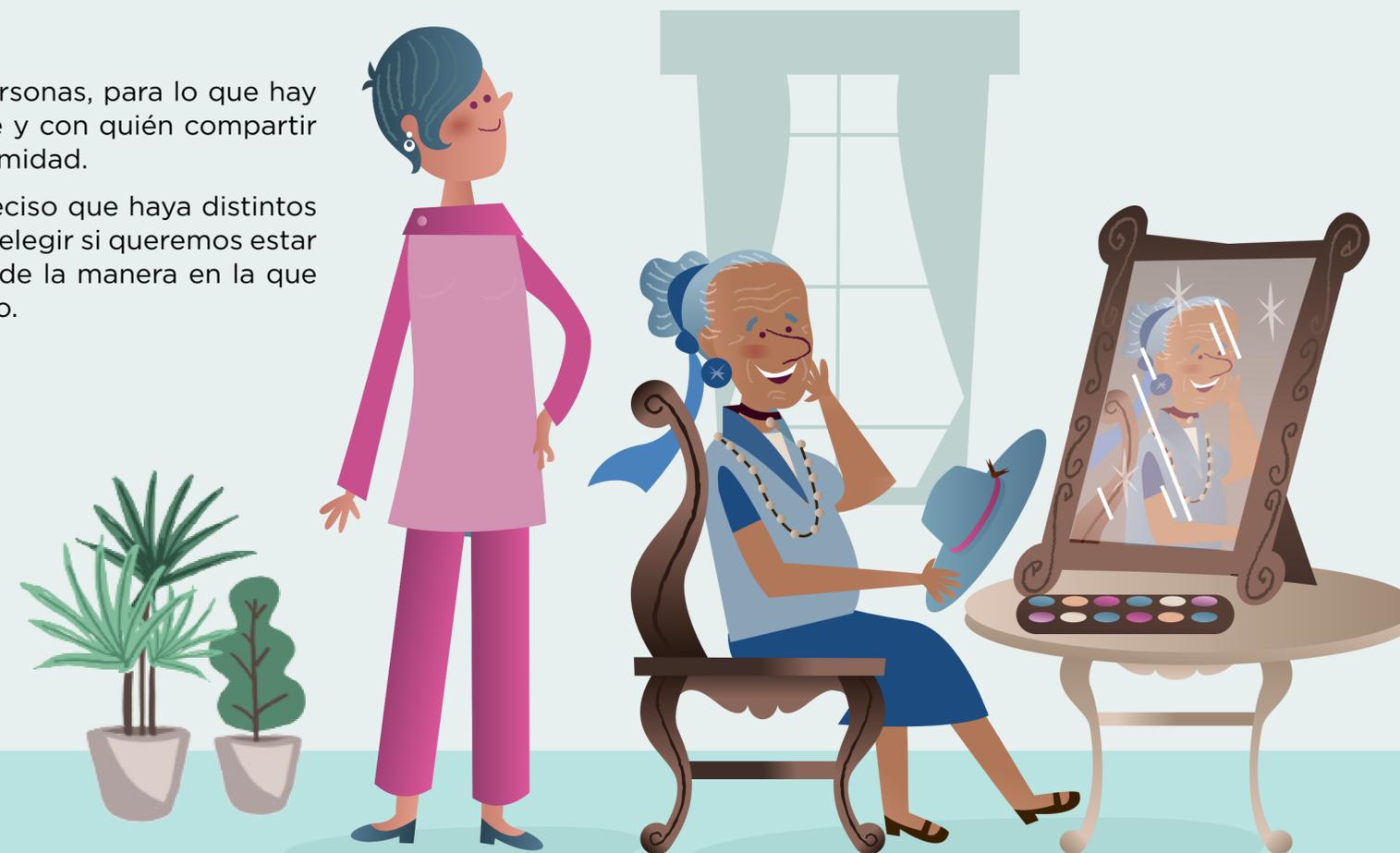
Cuando hay dificultades cognitivas, se necesita una mayor sensibilidad para identificar aspectos ambientales y sensoriales que puedan favorecer la sensación de confort y hogar (iluminación, olores, temperatura, ventilación, sonidos, decoración, sensación de calma en la sala...), y facilitar una vida con sentido para todas las personas, sin excluir a aquellas con deterioro cognitivo.



Privacidad e intimidad

Hay que respetar la privacidad de las personas, para lo que hay que asegurar que podemos elegir dónde y con quién compartir los espacios y garantizar espacios de intimidad.

Igualmente, en las zonas comunes es preciso que haya distintos espacios para que las personas podamos elegir si queremos estar acompañadas o no, así como participar de la manera en la que sea nuestra preferencia en cada momento.



Rutinas cotidianas personalizadas

Los espacios deben contribuir a fomentar que las personas podamos mantener nuestras rutinas habituales. Para ello, es preciso considerar la modificación o adaptación de aspectos físicos para permitir ir a los espacios o lugares (accesibilidad) y promover que las personas interactúen y participen en su utilización (usabilidad).

Además, no se debe olvidar la necesidad de contar con espacios de socialización, así como espacios al aire libre, que favorezcan el desarrollo de rutinas y relaciones de significado dentro y fuera de la unidad, en conexión con otras personas y con la comunidad.



Entornos hogareños y personalizados

Existen aspectos físicos que generan una sensación hogareña y que han de trabajarse y desarrollarse de forma participativa y consensuada para garantizar factores como la identidad, la pertenencia, o el desarrollo cultural propio.

Un diseño hogareño favorece que se considere el nuevo alojamiento como una continuidad de nuestras viviendas, y por lo tanto, de nuestras vidas y hábitos diarios. El diseño del espacio además debe garantizar que la actividad de las unidades de convivencia sea significativa, basadas en los estilos de vida y preferencias de las personas que allí vivimos.



Guías y Herramientas



matia
instituto

Guía técnica para la transformación de centros residenciales y creación de nuevos alojamientos

Accede a la guía



FEBRERO 2024
Nº1

COMO EN CASA
Un nuevo modelo de centro residencial

Accede a la guía



matia
instituto

Herramienta para evaluación de entornos y ambientes

Accede a la herramienta



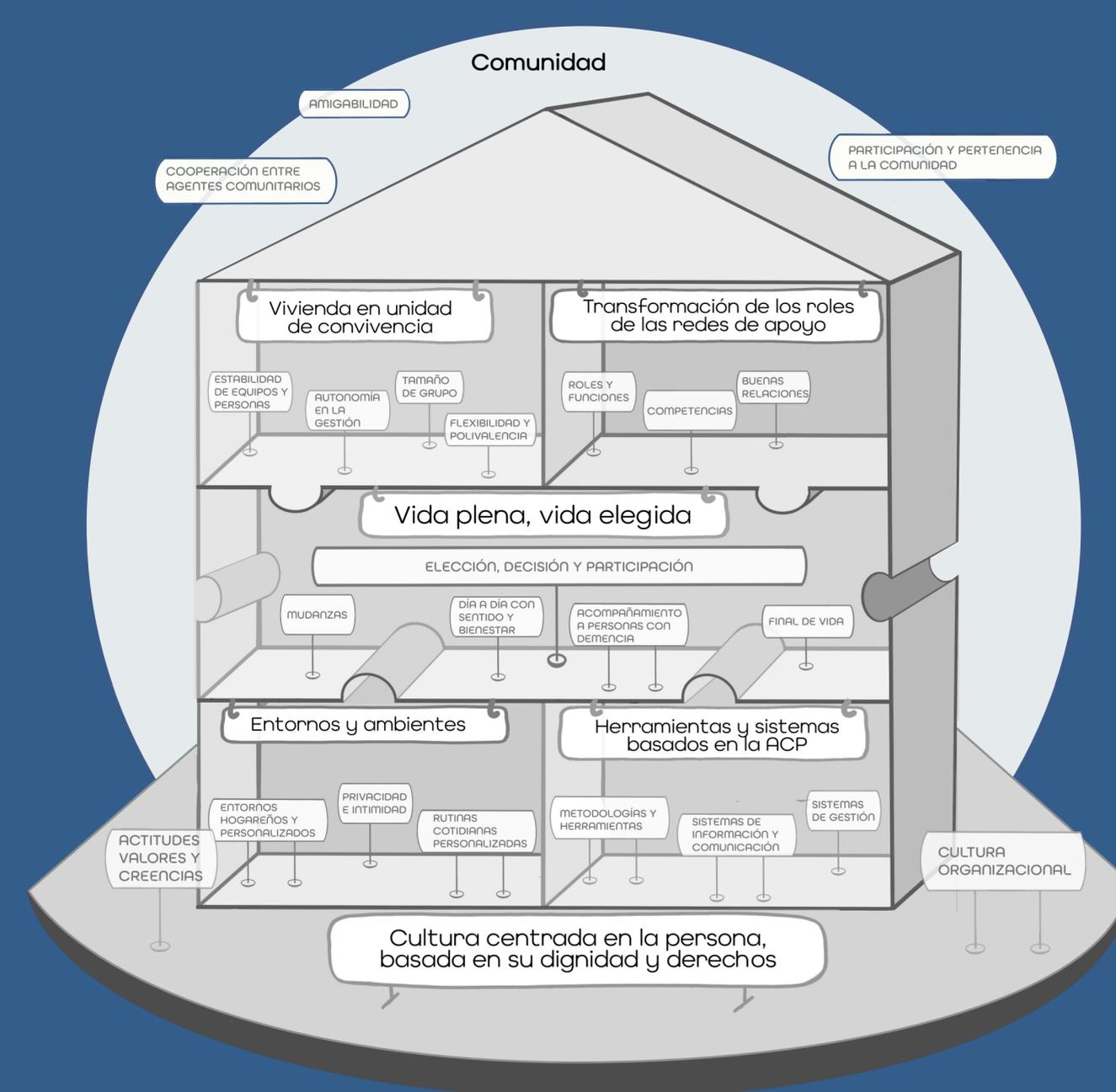
matia

Herramienta para dinámicas participativas de co-creación para la transformación de entornos y ambientes

Accede a la herramienta



COMUNIDAD



COMUNIDAD

La comunidad se refiere a un grupo o colectivo que tiene algo en común (ideología, espacio...), algo que trasciende y les vincula. Todas las personas tenemos derecho a participar en ella en base a nuestras preferencias y con acceso universal a los recursos de la misma.

Se requiere garantizar que las personas contemos con los apoyos necesarios para poder seguir manteniendo nuestras relaciones, rutinas y actividades comunitarias y nuestra participación social, cuando y como queramos.

A su vez, se requiere que se promuevan vínculos recíprocos de contribución y pertenencia entre el centro y su entorno próximo, en aras de crear una comunidad inclusiva y comprometida con los cuidados para una buena vida.

Se requiere afrontar el desafío de generar espacios donde se desarrollen iniciativas comunitarias que apoyen en el reto de transitar hacia la desinstitucionalización.



Cooperación entre agentes comunitarios

Es aquella relación entre agentes de la comunidad, en la que se realizan acciones con un propósito común, que parten de las necesidades, rutinas, relaciones y espacios significativos de las personas que forman parte de las unidades de convivencia.

Se requiere trabajar en la identificación de estos aspectos ligados a las personas, para poder acompañarlas en la realización de su proyecto vital, y gestionar los apoyos necesarios (formales e informales) para ello.

Asimismo, sensibilizar y crear una concienciación común (personas que viven en los centros, familiares y personas allegadas, personas voluntarias, profesionales) sobre la importancia de la cooperación para favorecer la apertura, dedicar recursos a identificar y conocer a las entidades con el fin de establecer alianzas, así como encontrar o crear sinergias.



Participación y pertenencia a la comunidad

Las personas que van a vivir a un nuevo alojamiento deben continuar realizando su proyecto vital, incluyendo los cambios que deseen para que su vida sea plena, y manteniendo las relaciones significativas para ellas, generando, asimismo, nuevos vínculos.

De acuerdo a este proyecto de vida, han de llevar a cabo actividades y rutinas con la comunidad que les permita vivir según sus preferencias y seguir contribuyendo a la misma, manteniendo así, su sentido de pertenencia.



Amigabilidad

La amigabilidad, en su sentido amplio y diverso, apoya la activación comunitaria, la participación ciudadana y los espacios accesibles e inclusivos. Estos son claves para que la ciudadanía, la comunidad, esté receptiva y proactiva para la interacción y cooperación.

Es necesario para ello que las instituciones y la administración canalicen, promuevan y apoyen proyectos, asociaciones e iniciativas que fomenten la amigabilidad, ya que es la vía que generará conciencia, espacios de interrelación, oportunidades y acciones.

Guías y Herramientas



REHABILITACIÓN DOMICILIARIA CON GESTIÓN DEL CASO
Guía para dar apoyo a aquellos profesionales que acompañan a las personas en el proceso de rehabilitación en su domicilio, partiendo en relevancia la recuperación en su propio entorno y empleando los recursos que hay en la comunidad.

Accede a la guía



GUÍA DE VOLUNTARIADO PARA CENTROS RESIDENCIALES
Guía para facilitar y poner a disposición los buenos prácticas y el buen proceder del proceso que requiere el voluntariado en los centros residenciales que transitan hacia alojamientos logoráficos.

Accede a la guía



PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE MAPAS COMUNITARIOS DESDE LAS RELACIONES Y RUTINAS SIGNIFICATIVAS DE LAS PERSONAS CON LA COMUNIDAD
Guía práctica

Accede a la guía

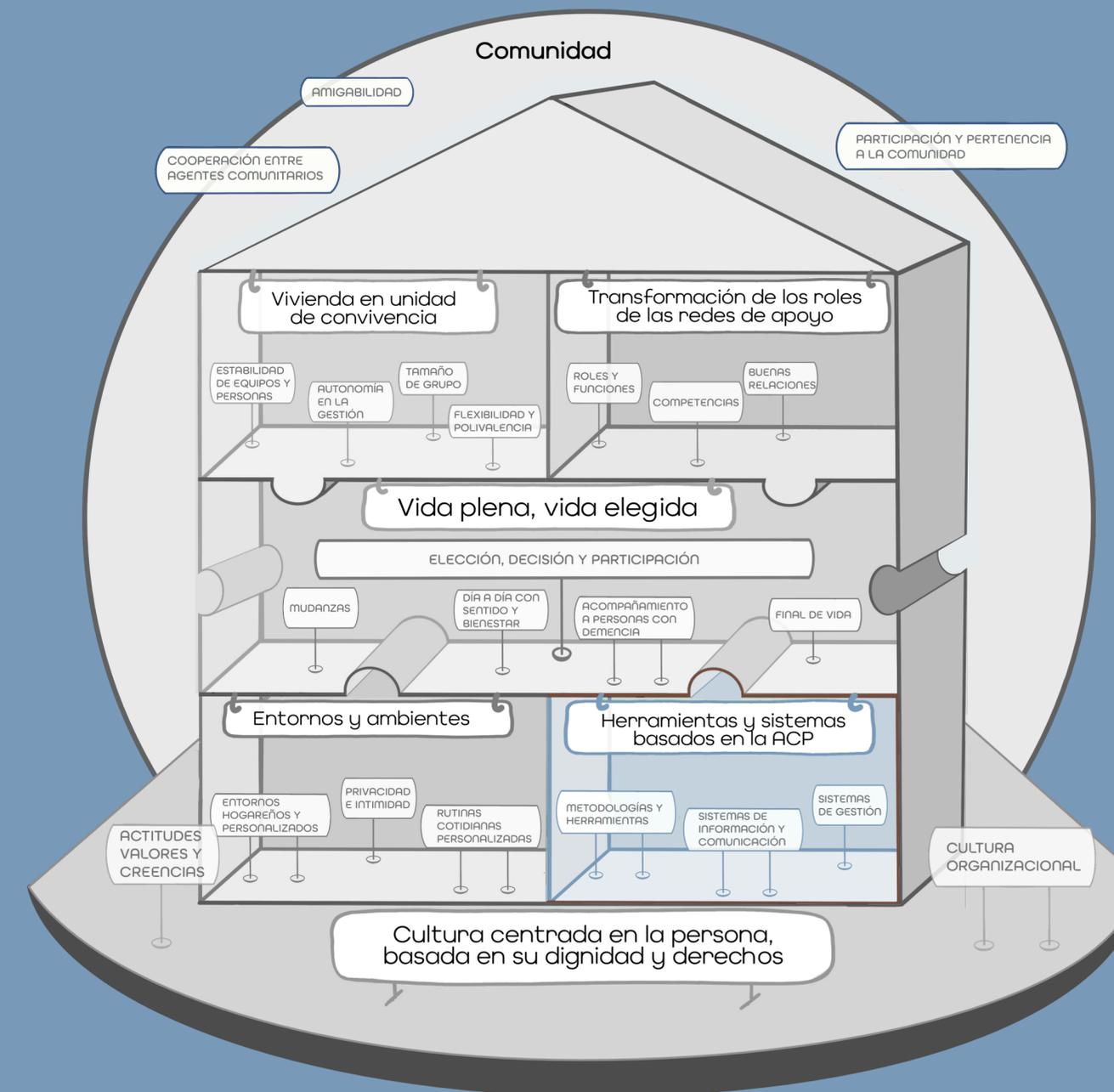


GUÍA PARA LA APLICACIÓN DE LA HERRAMIENTA: “EXPLORACIÓN DE TALENTOS”

Accede a la guía



HERRAMIENTAS Y SISTEMAS BASADOS EN LA ACP



HERRAMIENTAS Y SISTEMAS BASADOS EN LA ACP

Para apoyar la transformación de los actuales espacios residenciales en alojamientos en unidades de convivencia, se requiere de la generación de un sistema de apoyo que de soporte a los cambios que se generan y que ayude al cambio de mirada desde la generación de herramientas y metodologías que impliquen este cambio.



Metodologías y herramientas

Para apoyar la transformación de los actuales espacios residenciales en alojamientos en unidades de convivencia, se requiere de la generación de un sistema de apoyo que de soporte a los cambios que se generan y que ayude al cambio de mirada desde la generación de herramientas y metodologías que impliquen este cambio.

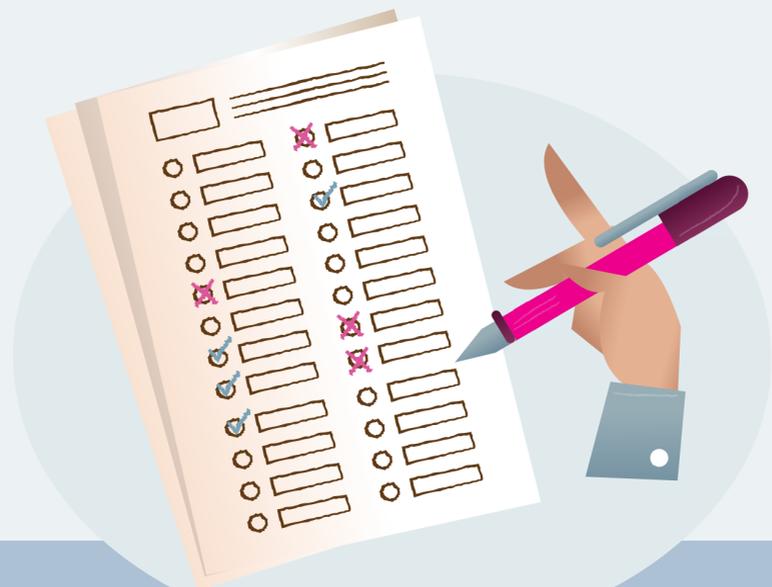
Las herramientas son instrumentos especializados para la recogida sistemática de información que permita una valoración de variables identificadas como clave para la descripción de personas, ambientes o procesos (por ejemplo: cuestionarios, listados, mapas, registros, guiones de entrevista, etc.).

Las metodologías y herramientas utilizadas y creadas han de ser coherentes y recoger todos los aspectos desarrollados y descritos en las dimensiones y claves que componen este marco orientador.

Sistemas de información y comunicación

Los sistemas de información y gestión apoyan y facilitan que se trabaje de la misma forma y en la dirección de la ACP.

Se requiere para ello la creación de canales adecuados y operativos para la transmisión de la información, canales de participación de todas las personas implicadas: personas que viven en las unidades, familias y personas allegadas, profesionales y personas voluntarias.



Sistemas de gestión

Identificación de estándares y sistemas de evaluación que recojan resultados que den información sobre el impacto de la atención ofrecida, en la calidad de vida y bienestar de las personas. Es necesario poner el énfasis no en la recogida de resultados, sino en las mejoras en la vida de las personas que de ellos se derivan.

Es necesario garantizar que los sistemas de gestión también se organicen y establezcan en torno a los derechos, la dignidad y las dimensiones de calidad de vida de las personas.

Guías y Herramientas

HERRAMIENTA DE COSTES



Accede a la herramienta

